

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION

Calle del Bastion
núm. 39.**LA GUERRA CIVIL.**

II.

Ardua y penosa sería la tarea de escribir la historia de los sucesos desde el pronunciamiento del 68; íntimamente relacionados como están con la política, en cuyo campo no queremos penetrar, basta á nuestro propósito decir que durante ese período, que acabamos de calificar de desdichado, estalló en Cuba la guerra civil, enconada, sangrienta y destructora cual ninguna; se encendió en Filipinas guerra civil con iguales caracteres feroces, á la vez que azotaban á la Península simultáneamente guerra carlista, guerra socialista, guerra cantonal, guerra civil, en fin, en todos los dominios españoles, espantosa inmoralidad en la administración pública, asesinatos, rapiñas, secuestros, atentados contra la propiedad, incendios, impiedades, lágrimas y sangre por todas partes.

Este es el doloroso cuadro con que terminó el año 73.

En el fondo aparecen ahora pujantes como nunca las huestes carlistas, cuya bandera podía creerse enterrada para siempre, visto que los repetidos ensayos que han hecho sus partidarios para vivificarla en el espacio de cuarenta años han sido otros tantos desengaños, que han probado mas y mas la repulsión de los españoles á semejante causa. Bueno, es, por tanto, investigar la razon del fenómeno.

El país vasco-navarro, regido por instituciones republicanas, es, sin embargo, eminentemente aristocrático, y mas aun teocrático. Mandan, administran y gobiernan los señores del país con aquiescencia del clero, que aquellos tienen buen cuidado en contemplar; pero, en último término, y cuando se trata de cuestiones trascendentales que le afectan, el clero se sobrepone, imperando su voluntad.

El período revolucionario, con los alardes de impiedad llevados al seno mismo de la misma representación nacional, ha herido en la fibra mas sensible á los vasco-navarros, que vieron desde el primer momento un ataque directo á sus arraigadas creencias católicas, á la vez que á los párrocos, objeto de su veneración y cariño. Se mostró decidido empeño en atacar la dignidad del clero exigiéndole un juramento inútil y que envolvía en la política á los que jamás debieron ocuparse de ella: se llevaron á cabo persecuciones contra su respetable ministerio; la poco meditada elección de ciertas autoridades acabó de llenar la medida, exasperando al pueblo y predisponiéndolo á la rebelión contra el gobierno de la metrópoli, bajo cualquier bandera que la iniciara. No era dudosa la que podrian elegir existiendo en el país muchos elementos de los que concurrieron á la guerra dinástica de los siete años y no pocos ambiciosos que vislumbraban en la guerra un porvenir á sus aspiraciones, reñido con la modesta quietud del trabajo normal. En este estado, bastaba una chispa para incendiar los materiales y formar la inmensa hoguera que hoy nos devora.

La guerra estalló: levantáronse numerosas partidas en las provincias, y las disensiones de los partidos, la anarquía en toda España, la escasez de nuestro ejército, y sobre todo los cambios rápidos y

bruscos de sistema de gobierno, convirtieron aquellas en batallones, los batallones en brigadas y estas, por último, en un ejército ya importante.

Desgraciadamente, han concurrido á formar parte de él muchos jefes y oficiales que, injustamente olvidados por la revolucion, solo figuraban nominalmente en los escalafones de sus armas; otros que se veían prostergados, sin mas delito que el cumplimiento de sus deberes: otros, en fin, que, conservando las modestas posiciones á fuerza de buenos servicios, veían alcanzar altas jerarquías á los viciosos, insubordinados y mas bullangueros.

¿Qué condiciones tiene hoy el ejército carlista del Norte? Es un ejército de guerrillas, perfectamente organizado como tal para la defensa de su país; es un ejército que encuentra todas sus ventajas en la movilidad, que nada le dificulta, pues que carece completamente de arrastres; es un ejército que se reúne y se fracciona con gran facilidad y sin peligro, dentro de un país que le es sinceramente adicto y del que recibe proteccion y amparo. Si dejara el sistema de guerrillas para convertirse en ejército regular, si aumentase los medios de acción con artillería rodada ó trenes que exigiesen arrastres de cualquier especie, perderia su especialidad, esponiéndose á ser deshecho en una batalla.

Con las condiciones que tiene no llevará á cabo grandes empresas, solo reservadas á los verdaderos ejércitos; pero podrá prolongar por largo tiempo su existencia, si no se estudia con detención é interés la manera de aniquilarlo con la palanca de la política, á la par que con el peso de la espada.

Examinemos ahora el modo de ser del ejército que tiene enfrente.

Antes hemos recitado que los ultraliberales habian sido siempre enemigos declarados de esta institución; y como el movimiento de setiembre tomó desde luego un tinte mas subido del que quizás se propusieron los que lo iniciaron, al día siguiente de la batalla de Alcolea, empezó la obra demoledora, primero con adelantados licenciamientos, que dejaban en cuadro los batallones, despues con la predilección hácia determinados jefes y oficiales reputados por sus antecedentes turbulentos y revolucionarios, y la separación de aquellos que no habian tenido mas norma que la ordenanza. La necesidad de mayor número de bayonetas para combatir carlistas hizo incurrir por segunda vez en la funesta idea de crear cuerpos francos y móviles, que han sido y serán siempre elemento perturbador en todos los ejércitos, contándose los días de sus servicios por los motines, desmanes y actos de indisciplina.

Con esta determinación armonizaba la de prodigar los ascensos injustificados, la de consentir el escafo de altas graduaciones desde la clase de paisanos, la purificación oficial de los manchados con delitos comunes, la disolución del cuerpo científico de artillería, que ponía tan importante instituto en manos incompetentes, la de predicar y sancionar el derecho de insurrección y la de las condescendencias con la tropa, enderezadas á derruir su disciplina. Una mal entendida filantropía de parte de los que no han estudiado la índole y modo de ser de los ejércitos puso coronamiento á la obra, estatuyendo remunerar al soldado con una peseta sobre su haber, esto es, convirtiéndole en mercenario y

alcanzando la inmediata consecuencia de los horribles sucesos de Cataluña, repetidos en Cartagena, y sucesivamente en todo el ámbito de la Península.

No hay para que detallar las escenas de la desorganización del ejército que el país llora hoy con lágrimas de sangre. Por fortuna, cuando ya nos encontrábamos al borde del abismo, un hombre de sana razon y grande entendimiento dejó á un lado las teorías disolventes de muchos de sus amigos, y, con grande patriotismo y firme resolución, reorganizó el cuerpo de artillería, como base de la futura restauración de la fuerza pública, sentando algunas otras para sacar á las tropas del estado de muchedumbre en que se hallaban y volverlas á la condición de ejército regular; y, si bien es difícil en mucho tiempo borrar las huellas de la anarquía militar que nos ha traído á la presente situación, al fin, siquiera sea compuesto de bisoños, ejército tenemos hoy.

Laudables son tambien los esfuerzos que el ministro de la Guerra actual está haciendo para aumentarlo y reorganizarlo, y se nos ocurre indicar que no alcanzamos la razon de no haber llamado las dos ó tres últimas quintas licenciadas, que solo sirvieron de dos á tres años. Esto hubiera traído grandes ventajas, sobre todo á las armas especiales, porque ni los ginetes ni los tronquistas se improvisan, como puede hacerse con soldados de infantería, por mas que dejen mucho que desear todos los que no han alcanzado una instrucción individual muy sólida.

Los soldados, durante la guerra dinástica completamente desatendidos, sin capotes, sin zapatos y hasta sin haberes, sirvieron desde cinco años y medio próximamente que permaneció en las filas el contingente de la quinta llamada de Mendizábal, cuyo empeño era servir el tiempo de la guerra y seis meses mas, hasta catorce años que contaron los soldados del año 27.

Tambien creemos que hubiera sido mas conveniente crear dos compañías mas por batallón que poner sobre las armas el considerable número de los de la reserva que han sido llamados, en primer lugar, por la dificultad con que se ha tropezado de formar cuadros para los mismos, y en segundo, como cuestion de economía, y por último, porque quedarían mezclados los últimos reemplazos con la fuerza, ya un tanto mas veterana, que existía en los cuerpos.

Las dos compañías de aumento en cada batallón, de que nos ocupamos, podrian servir como depósito donde se instruyesen los reclutas, prestando á la vez el servicio de guarnición en el territorio en que operasen sus batallones, pudiendo ir ingresando en estas compañías los soldados endebles, convalecientes y todos los que por falta de aptitud física no reunieran condiciones apropiadas para las operaciones de la guerra.

Nos sugiere la idea emitida el recuerdo de lo que aconteció en la guerra dinástica. En las guarniciones mas inmediatas al teatro de la guerra se aglomeraron millares de soldados y muchos oficiales que, por salir de los hospitales, por falta de robustez ó por otras razones, no podrian resistir la campaña, y con ellos se formaron batallones en Santander, Logroño y otros puntos, que algun militar bautizó con el nombre de batallones de San José; pero

es un hecho que, mientras esos hombres cubrían una aspillera, no se distraían de las filas los aptos para sostener una campaña activa.

Y ya que de organización y de reformas tratamos, se nos ocurre fijarnos sobre dos ligerísimas llevadas á cabo en los últimos tiempos, que han hecho que nos distingamos de todos los ejércitos. Nos referimos á la supresión de las cajas de guerra, que no sabemos en qué mejoran la organización, y la supresión de los corbatines en el ejército, que da al soldado poca dignidad y un aspecto de abandono en su persona poco conformes á la circunspección de que debe estar rodeado cuanto concierne á la milicia.

La misma razón que han tenido los que han llevado á cabo la última innovación habría para que los soldados estuvieran de zamarra en el Invierno ó en mangas de camisa en el Verano.—Antonio Caballero de Rodas.

(Del «Tiempo.»)

Noticias nacionales.

CARTA DEL NORTE.

Campamento del Monte Esquinza

28 de febrero de 1875.

Mis queridos amigos: Bajo la tienda que da abrigo á las oficinas de la comandancia general de ingenieros de este segundo cuerpo de ejército, empiezo esta carta á las diez de la mañana, con un día magnífico, una agradable temperatura, producida por el abundante «braser» colocado á mis piés, y despues de haber dormido profundamente en la mejor habitación que cuenta esta gran ciudad, improvisada á mas de 3.000 piés sobre el curso de los rios Arga y Ega.

Nada de notable nos ocurrió ayer durante la ascension desde Oteiza á estas alturas. Ni un tiro dispararon los carlistas, situados en unas elevadas trincheras á nuestra izquierda; ni un mulo de los 200 que tiene la compañía de trasportes, á la que no se agradecerá nunca bastante sus buenos servicios, vino con su caída á entorpecer la marcha del convoy, y eso que de las dos horas de camino que habíamos de atravesar, mas de la mitad del tiempo subíamos, ó por terreno fangoso, en el que nuestros caballos se sepultaban hasta los corbejones, ó por grandes pendientes resbaladizas que hacían la desesperación de acémilas ó conductores. Así, no obstante, se conducen diariamente las raciones para 16.000 hombres y 1.000 caballerías que acampan en esta soberbia posición estratégica.

El aspecto que á primera vista ofrece el campamento es magnífico. Situado en el principio de la vertiente Sur del monte Esquinza, se estiende de E. á O. en una longitud de dos kilómetros por una latitud de 300 metros, no siempre igual, siguiendo todas las ondulaciones del terreno y rodeado en todo su perímetro por una magnífica trinchera que sirve de comunicación á tres fuertes empezados á construir en los dos extremos y en el centro del Esquinza. La parte culminante de la posición es la ermita de San Cristóbal, situada en el extremo E. del monte y á la vista del valle de Arga, que corre como á unos seis kilómetros de distancia paralelo á la carretera de Puente á Mendigorria. A su alrededor se ha construido el fuerte de mas importancia, con emplazamiento hasta ahora para cuatro piezas de á 10, que dominan con sus fuegos á Cirauqui, á Mañeru y la carretera de Estella desde dicho Mañeru hasta Lorca. Siguen las tiendas bajo las cuales se albergan dos compañías de ingenieros, la batería de á 10, las brigadas Acellana y Pino, de la división La Portilla, que terminan en una depresión del monte, para dar en seguida acceso á la altura central del cam-

pamento, donde se construye el fuerte Fajardo. En las vertientes de esta altura se hallan acampadas las dos brigadas de la división Fajardo.

El terreno vuelve á formar una profunda cañada defendida por algunas trincheras, y por último, en la altura que constituye el extremo Sur de nuestro campamento se halla el reducto de «Cáceres», nombrado así oficialmente en honor de sus valientes defensores, el cual se halla en cierto modo aislado del resto del campamento, por cuya razón se mantiene allí una fuerte guarnición diariamente revelada.

El horizonte que se descubre desde las tres alturas del campo es inmenso y bello y variados los panoramas, y aun cuando el corresponsal de la «Epoca» ha hecho una descripción de ellas, voy á permitirte, en obsequio de los lectores de «El Imparcial», la repetición de aquellos apuntes.

Al E., en último término, se ve la cordillera pirenaica que forman los valles de Hecho y Ansó, mas cerca la sierra de Alaix, por encima de la cual asoma la punta de la «Higa» de Monreal. En frente, y formando con la anterior un ancho valle por donde corren la carretera y el ferro-carril de Pamplona, se levanta la sierra del Perdon, y á su pié seis ó siete pueblos cuyos blancos edificios contribuyen al matizado colorido de ese conjunto de montañas, nieves, campos, bosques, nieblas, rios, olivares y baldíos.

Entre Puente la Reina y el Carrascal se levanta una cordillera de tercer orden en progresión ascendente, y en sus tres cimas principales se ven distintamente los fuertes que el primer cuerpo construye en San Gregorio, San Guillermo y ermita de Añorbe, los cuales dominan todo el valle de Izarbe y el paso del Carrascal. Las piezas de gran calibre con que estos fuertes y los del Esquinza han de artillarse, se hallan ya en camino y próxima su colocación. Los pueblos que por este punto cardinal se descubren, son: Añorbe, Unzué, Tirapu, Adios, Azerni, Legarda, Oteiza, Muruzábal, Obanos y la Torre de Puente la Reina. Un poco al S. E. Artajona y Mendigorria, y con inclinación al N. E. Mañeru y Cirauqui, coronado el primero por la altura donde está situada la ermita de Santa Bárbara, que mirada desde aquí parece una posición insignificante.

Al N. véase el horizonte, no muy estenso, por la sierra de Andía cubierta de nieve, desde cuya falda nacen una multitud de valles, distinguiéndose entre ellos el de Yerri y el de Guesalez, y mas cerca los montes de San Guillermo; á nuestros piés vemos correr el rio Salado y la carretera de Estella, por entre los cuales se estienden grandes cañadas sembradas de pueblos, granjas y caseríos que rompen la monotonía del color rojizo del terreno. Contamos por este lado, á mas ó menos distancia, los pueblos de Iturgoyen, Arguñano, Vidaurre, Murugarren, Arizala, Alloz, Lacar, Lerca, Murillo y algunos otros cuyos nombres ignoro.

Al O., y en último término, se ven los montes de Santiago de Loquiz, sobre cuyo fondo, blanqueado por la nieve, se destaca mas próximo el pico de Monjardin, coronado por una fuerte ermita en primer término, á distancia de legua y media poco mas ó menos; Montejurra por este lado ofrece una rápida pendiente herizada de agudos é inaccesibles peñascos. En la aparente llanura, que desde el reducto de Cáceres aparece á nuestra vista, levántanse al NO. dos montículos por entre los cuales desenvuelve el rio Erga la gran curva que forma para ir á Estella. No se ve esta ciudad por completo, pero se descubre la cúpula de una torre por encima del montecillo y por el portillo, el barrio de San Pedro y un cementerio. Vemos además los pueblos de Arandigoyen, Grocin, Villatuerta, el monasterio

de Irache, Alberni, Morentin y Dicastillo, estos tres últimos recostados sobre la falda S. de Montejurra.

Finalmente, al S. aparecen siempre envueltos en nieves y nieblas el gran Moncayo y los montes de Soria, y en varias alturas próximas Cerin, Miranda de Arga, Berlizana, Lárraga y Oteiza, nuestra posición es por lo tanto una gran altura situada entre los rios Arga y Ega que amenaza y domina el valle de Cirauqui, interrumpe la carretera de Estella y hace imposible que el enemigo pueda bajar por este lado á los tan codiciados pueblos de la Solona.

Cuando la brigada Pino subió á estas alturas al amanecer del día 3 de febrero, el monte Esquinza era un hermoso bosque de encinas con una superficie que yo calculo en unos 20 kilómetros cuadrados, comprendidas ambas vertientes: hoy el monte, en su tercio superior, está completamente arrasado, y es de temer, fundadamente, que un mes mas de permanencia aquí acabe con el resto del arbolado, especialmente por la parte Sur. No todo el monte ha sido consumido por las hogueras: una buena parte del costado ha sido aplicada á la construcción de chozas, pues sobre que no han llegado aquí las suficientes para albergar á los 18,000 hombres, la intensidad del frío y la violencia de los vientos ha hecho pensar á nuestros soldados en otro género de albergues mas seguros y de mejores condiciones higiénicas y de comodidad.

En este punto se han hecho cosas admirables. Hay choza improvisada en veinticuatro horas, compuesta de tres habitaciones, casi todas ellas medio sepultadas en la tierra, una dedicada á sala de recibir, con su chimenea á la francesa, comedor y dormitorio para cuatro personas.

En la construcción de estos edificios no se han empleado mas que tres clases de material: troncos y ramaje de encina, piedra y tepas. Hay edificios heterogéneos, mitad tienda y mitad choza; hay alguna elegante marquesina, propiedad del jefe que la ocupa, pero lo mas comun es la tienda cónica para los jefes y oficiales y la tienda saco para la clase de tropa.

Dentro de cada vivienda, cualquiera que sea su clase, hay infaliblemente un brasero que eleva mucho la temperatura. Ese brasero se compone de un cuadrado cavado en el suelo y revestido por ladrillos, de los que afortunadamente habia una buena provision en la ermita. Por la noche especialmente ese brasero se llena con el fuego ya pasado de las hogueras, y así se puede dormir cuando los carlistas no provocan la alarma con sus frecuentes algaradas nocturnas. Por primera vez las han suspendido durante la noche última. Solo algunos tiros se han cruzado entre las avanzadas por la parte del reducto de Cáceres.

Lo que mas me ha llamado la atención es el ingenio de nuestros soldados para proveerse de muebles indispensables. Todo lo que en cualquier parte se arroja por inservible tiene aquí una útil aplicación. Vi ayer convertir en lezna de zapatero á una pua de tenedor que se rompió en la tienda de unos oficiales.

Un barril de tocino con la tapa de un cajón de galleta hace una magnífica mesa para general, y no son de otra clase las que tienen el general Primo de Rivera y su estado mayor.

La ermita presta servicios inapreciables. En primer lugar se almacenan allí los víveres para el ejército, apilados á ámbos lados y bajo el coro. El presbiterio sirve de dormitorio general para el estado mayor y ayudantes y agregados al cuartel general. Junto al altar mayor arde día y noche una gran hoguera, rodeada constantemente por el general y las personas que le acompañan. El coro, sin ba-

laustrada, está convertido en oficinas del estado mayor. Detrás del coro, y en el mismo piso, hay una especie de pajar, del que se ha hecho una cocina.

La guardilla que hay encima, principio tal vez de torre, es el dormitorio del general. Tiene sobre doce metros cuadrados de superficie, y sin embargo, allí han dormido una noche ocho personas. Ahora solo le ocupan tres camas, digámoslo así, con una de las cuales, por anuencia de su propietario el jefe de estado mayor coronel Asin, he sido honrado durante la última noche. Tres veces se han calafateado las dos únicas ventanas practicables de la habitación, y á pesar de esto, cada rendija me parecía un fuelle con el cual me soplaban la cabeza y las espaldas. Allí, sin embargo, duermen hace un mes el general Primo de Rivera, el coronel Asin y el comandante de ingenieros Mariátegui.

Pero veo que esta carta se prolonga mas de lo que me consiente la premura del correo, y tengo que suspenderla hasta mañana.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—M. Araus.

(«Imparcial.»)

MADRID 5 DE MARZO.

Del «Noticiero bilbaino» del día 2 copiamos las siguientes noticias:

«Tenemos entendido que la diputacion foral trata de recompensar generosamente á las familias de los muertos é inutilizados en el combate del juéves último.

En la tarde de anteayer subió un inmenso gentío al cementerio de Mallona con el fin de ver de cerca los cadáveres de los valientes que sucumbieron gloriosamente en Arbolancha.

Anteayer fué levantado en Arbolancha el cadáver de un foral á quien le faltaban los ojos por haberse los sacado sin duda alguno de los numerosos cuervos que revoloteaban estos días en aquellas alturas.

El valor y arrojo que demostraron en la accion del juéves las fuerzas salidas de esta plaza, las han hecho acreedoras á una digna recompensa, así como al general aprecio del vecindario bilbaino. No es extraño, pues, que fueran victoreados á su regreso á la villa, tanto los valientes forales como los soldados de Albuera y de Saboya y los artilleros.

En Arrigorriaga se hallan algunas fuerzas alavesas y navarras.

Que los carlistas tuvieron en el ataque del juéves las 300 bajas que indicamos en nuestro número anterior, vienen á probarlo los continuos viajes que hicieron los numerosos carreteros de Echevarri y otros pueblos conduciendo heridos y muertos, habiendo carretero que hizo hasta siete viajes, segun personas dignas de crédito.

Por confesion de los mismos jefes carlistas sábase que nuestra artillería diezmó las filas enemigas en el ataque del juéves último.

En Arrigorriaga, Galdácano y Munguía están llenos de heridos los hospitales de sangre establecidos por los carlistas. Tambien hay muchos heridos en los caseríos próximos á estos pueblos.»

Del «Diario de Tarragona» del 5:

«La partida del cura Diez se presentó en los términos de Lloá, Vilella baja y Gratallops, y despues de apoderarse de varias personas y caballerías, que se ocupaban en las faenas del campo, se marchó dirigiéndose á la derecha del Ebro.

Ayer (5) llegó á esta plaza el brigadier gobernador militar de esta provincia señor Gámir, despues de haber relevado la guarnicion de Tortosa, dejando encargado interinamente del mando militar de aquella ciudad al teniente coronel del primer batallon de San Fernando don Francisco Seris.

El segundo batallon de San Fernando que llegó ayer con el brigadier señor Gámir es el que al mando de su bizarro teniente coronel señor Navarro batió en Masdenverge dos batallones carlistas haciéndoles 36 prisioneros y considerable número de bajas.

Crónica Local.

De la «Gaceta de Madrid» del 4 del actual copiamos el dictámen del Consejo de Estado con el conforme del Ministerio-Regencia sobre el expediente de alzada instruido á instancia de varios vecinos de Villa-Cárlos.

Dice así:

«Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de alzada instruido á instancia de varios vecinos de Villa-Cárlos sobre que se revoque el acuerdo de esa Comision provincial, relativo al repartimiento vecinal del año económico de 1872 á 1873, la Seccion de Gobernacion y Fomento de dicho Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo Sr.: En cumplimiento de la orden del Presidente del Poder Ejecutivo, comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 11 de marzo último, ha examinado la Seccion el expediente y recurso de alzada promovido por varios vecinos de Villa-Cárlos contra un acuerdo de la Comision provincial de las Islas Baleares relativo al repartimiento vecinal del año económico de 1872 á 1873.

De antecedentes resulta que dichos vecinos acudieron á la Diputacion provincial en queja de un acuerdo del Ayuntamiento, alegando que este no se habia ajustado á la ley al proceder á la organizacion de la Junta municipal, pues varios de sus individuos no podian desempeñar el cargo de asociados, y que la misma Junta habia dejado de incluir en el repartimiento á muchos vecinos que no eran pobres de solemnidad. Tambien expusieron que no se calculó previamente la riqueza imponible, ni se tuvo presente la ley de 26 de diciembre de 1872, que sólo autoriza el gravámen de un 3 por 100 á la riqueza líquida, y que se hizo el reparto al capricho de una Junta ilegal, de la que deben ser eliminados los que legalmente no pueden formar parte de ella. Por lo tanto, pidieron que se declarara nulo el reparto general.

El Alcalde informó que durante el plazo legal no se presentó reclamacion contra ninguno de los individuos á que se refieren los recurrentes, y que el reparto se formó con la mayor regularidad, teniendo presentes las bases del artículo 131 de la ley municipal.

La Comision provincial, teniendo en cuenta este informe y el párrafo tercero, art. 33 del reglamento de 20 de Abril de 1870, que dispone que los contribuyentes que no se presenten en forma la relacion de utilidades no tienen derecho á reclamar de agravios, en cuyo caso se hallan los exponentes, acordó desestimar el recurso por extemporáneo.

Los interesados se alzaron de este acuerdo, manifestando que sus fundamentos carecen de exactitud, pues reclamaron á tiempo, por lo cual piden se rectifiquen las cuotas que se les han impuesto, reduciéndolas á un 3 por 100 sobre la riqueza imponible.

Dos cuestiones son las que se ventilan en este expediente: la primera es relativa á si algunos individuos de aquella localidad tenían la aptitud legal para desempeñar el cargo de asociados segun lo dispone la ley; y la segunda sobre la legalidad de la cuota individual que se ha impuesto á aquellos vecinos en el repartimiento general del año económico de 1872 á 1873.

Respecto á la primera, está terminante el artículo 62 de la ley municipal, que dispone que «el

Ayuntamiento, ántes de finalizar el primer mes de cada año económico, publicará el resultado de la formacion de secciones, contra el cual puede reclamar cualquiera interesado en término de ocho días para ante la Comision provincial, y que esta Comision resolverá necesariamente dentro de los 15 días siguientes y su acuerdo será ejecutivo en los dos años sucesivos.»

En cuanto á la segunda, la base 7.^a del artículo 131 ordena «que contra las decisiones del Ayuntamiento y de la Junta de evaluacion se establece el recurso de agravios para ante la Diputacion provincial; y que el recurso habrá de entablarse dentro de los 15 días siguientes á la publicacion, y no obstará para el pago de la cuota repartida interin no recaiga resolucion definitiva.»

No habiendo reclamado los recurrentes en tiempo hábil contra el nombramiento de los individuos que componen la Junta municipal, ni contra el reparto general que se hizo por la misma, segun se prueba en este expediente,

La Seccion es de parecer que V. E. debe desestimar el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Villa-Cárlos, por no haber acudido dentro del término legal á deducir el derecho que creian asistirles.»

Y conforme el Ministerio-Regencia del Reino con el preinserto dictámen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

De su orden, comunicada por el señor Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de enero de 1875.—El Director general, R. Alzugaray.—Sr. Gobernador civil de las Baleares.»

La «Gaceta» de Madrid del día 5 de este mes inserta un decreto reformando la tarifa vigente para el franqueo de libros, impresos, litografías, autografías, medicamentos y calcos epigráficos. Con arreglo á la nueva tarifa se establece un solo tipo de franqueo mas módico que antes para toda clase de impresos, á escepcion de los periódicos, lo que facilitará muchísimo la circulacion de aquellos. Seria muy conveniente que todas las modificaciones que se introducen en este ramo, se comunicasen á los espendedores de sellos, para fijarlas en sus establecimientos y llegar de esta manera á noticia del público. Insertándose solo en la «Gaceta» sucede á menudo que ni los mismos estanqueros tienen conocimiento de las alteraciones que se introducen en el franqueo de la correspondencia, y no pocos quedan perjudicados por desconocer unas disposiciones que en razon de su inmensa aplicacion debieran tener muchísima publicidad.

A las cinco de la tarde del domingo tuvo que arribar á este puerto á causa de la gruesa mar el vapor-correo «Menorca.»

Hoy debe llegar á esta ciudad nuestro amigo y paisano el Excmo. señor don Victorino Hé-diger.

En la mañana de ayer se dió principio ante nuestro Ayuntamiento al acto de la declaracion de soldados el que continúa en la mañana de hoy.

Se está ensayando una nueva misa que debe cantarse en la Parroquia de Santa María el día de Juéves Santo, con acompañamiento de armonium, piano, violines, viola y contrabajo composicion de nuestro paisano el eminente músico D. Benito Andreu, Pbro.

Abundante fué la lluvia que anteayer vino á refrescar nuestros campos y sembrados.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de la 1 y 30 minutos de la madrugada, dice á los Gobernadores de las Provincias lo siguiente:

“El Alferez Celdon que con diez y ocho hombres habia dado el grito de viva la república entre Ayora y Teresa, ha sido preso por sus mismos soldados y llevado á disposicion del alcalde de Ayora.,,

Lo que hago público para conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.—Mahon 15 de Marzo de 1875.—El Subgobernador, Cárlos Créstár.

SORTEO 11.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
154	15	1683	10	3600	10
268	10	1762	30	3620	30
302	100	1783	15	3695	10
305	10	1861	15	3912	50
344	15	1940	50		
368	30				
392	10				
448	10	2066	100		
469	10	2099	10		
541	10	2190	10		
781	500	2317	30		
868	15	2350	10		
942	15	2711	15		
948	10	2916	10		
		2955	10		
1027	10				
1345	30	3065	10		
1450	10	3206	15		
1537	15	3235	10		
1651	10	3389	15		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Abraham ermitaño y Santa Madrona virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En San Francisco al anochecer hoy y mañana habrá sermón moral por el Dr. F. Cardona Pbro.

En San José continua al anochecer el devoto y solemne Septenario dedicado al propio Patriarca predicando hoy D. F. de A. Arbona Pbro. vicario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, 10 minutos.—Pónese á las 6 horas, 8 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 horas, 51 minutos de la mañana.—Pónese á las 3 horas, 52 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—5'35 t.

Mahon 14.—9'10 m.

Segun la Gaceta el general Martinez Campos marchó á la provincia de Gerona retirándose los

carlistas á la montaña.

Se ha publicado un decreto disponiendo que las operaciones á plazo de los aficionados á la bolsa tengan fuerza civilmente.

3 p. Interior, 15'82.

Exterior, 19'30.

Bonos, 49'75.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

PROVISION DE UNA PLAZA DE GUARDIA MUNICIPAL.

Habiendo dispuesto el Ayuntamiento de mi presidencia que se provea una de las plazas de guardias municipales que fueron creadas al votar el presupuesto del corriente año económico, dotadas con 600 pesetas anuales, se anuncia al público á fin de que los que quieran obtenerla, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento sus solicitudes documentadas para acreditar los méritos y servicios con que cuentan, debiendo acompañar tambien la cédula personal; advirtiéndoles que el plazo para solicitar dicho destino será de 10 dias que empezará á contarse desde el en que aparezca inserto este anuncio en el periódico de esta Ciudad y transcurrido que sea no se admitirán mas solicitudes.

Mahon 13 Marzo de 1875.—El Baron de las Arenas.

Nodrizas.

Una que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.

En esta imprenta informarán.

Vino viejo del país

á 8 reales vn. quarter.

Portal de Mar n.º 20.

FABULAS ESCOGIDAS

de

Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.

Véndense en esta imprenta.



Edictos para contraer matrimonio.—Fés de vida.—Manifiestos de nacimientos.—Papeletas de defuncion.—Licencia de sepultura.—Letras de cambio — Facturas para las correspondencia oficial.

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

GRAN BARATO

DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA EL DOMINGO DE PASCUA.

Géneros de invierno y de primavera en el grande establecimiento del Sr. Rotger Plaza de la Arravaleta núm. 1.

El dueño de dicho establecimiento ha recibido de Barcelona y del extranjero, un grande y variado surtido de géneros de todas clases, y visto la gran decadencia que hay de trabajo, el comercio todo paralizado y muchas familias sin poder comprar por falta de recursos, ha determinado ponerlos á unos precios sumamente baratísimos para que muchas personas puedan comprar en poco dinero, como podrán ver á continuacion.

Paños de todas clases, como negros y de colores; retines de 6, 7, 8, 9 y 10 rs. palmo; chinchillas de 7 y 8 rs.; paños peludos de 6, 7, y 8, reales palmo; paños afelpados de 4, 5, y 6 rs. palmo; cortes pantalones paten lana de 6, 7 y 8 ptas.; paños negros de 5, 6, 7 y 8 rs. palmo; cortes pan; talones saten negros de 55, 60, 70 y 80 rs. cortelanillas para trages de 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6 rs. palmo; cortes pantalones lanillas de 16, 20, 30 y los mas superiores que se vendian á 60 rs. se darán á 40 rs. corte; lanas para vestidos de señora de 5, 6, 7, 8, y 10 rs. cana. Hay de lana para vestidos de 12 rs. cana; indianas para vestidos de 4 y 5 cénts. palmo; mantillas de granadina rayadas de 30, 35, 40, y 50 rs.; mantillas muselina lana de 12 y 14 rs.; idem de granadina de 15, 18 y 30 velos reales; hilo negro de 6, 7 y 10 rs. y de piquitos terciopelo á 8 mas superiores de 16 y 24 reales; pañuelos merino negros grandes de 26, 28, 30 y 40 rs. y de capucha de 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs. uno; merinos negros de 2 1/2 3 y 4 rs. palmo; orleans negros de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. vara; alpaca negra 6 1/4 de 10 y 12 rs. vara; listas de vestidos á 5 1/2 cénts. palmo y de camisas á 6 céntimos; sedas de Alemania para vestidos á 12 reales vara; glacés, pañuelos, tartan, terciopelos, bayetas, madrileñas, y varios otros géneros que porque se concluye la temporada se darán muy baratos como podrán ver en dicho establecimiento.

REGALO.

A todas las personas que gasten 10 rs. se les regalará un número, á las que 20 dos, á las que 30 tres, á las que 40 cuatro y así sucesivamente y tendrán obcion á 40 regalos y los números agraciados serán las 40 suertes de la rifa que semanalmente verifica la casa de Misericordia que tendrá que verificarse el dia 29 de Marzo (lunes de Pascua) y dichos 40 sorteos ó regalos consistirán en cortes, vestidos, enaguas, alfombras, pañuelos mantillas velos ú otros objetos y si los números hasta dicha fecha no se han regalado todos, no se efectuará hasta estar concluidos. Dichos regalos están de manifiesto en el espresado establecimiento que podrán ver todas las personas que concurren á él.

REGLAS

PARA ESCRIBIR CORRECTAMENTE LA LENGUA CASTELLANA, PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

J. HOSPITALER,

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Tercera edicion corregida y aumentada.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.